



Asunto:

RESIDENCIAS DE ANDALUCÍA

Valladolid, 25 de enero de 2011

Estimados/as compañeros/as:

Adjunto os enviamos la información correspondiente a las **RESIDENCIAS DE ANDALUCÍA**. Tene en cuenta que las solicitudes no tienen que enviarse a UGT Andalucía, se tendrán que enviar directamente a **JUNTA DE ANDALUCÍA**.

#### **LUGAR DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES:**

- Para la temporada Alta de Verano las solicitudes se pueden presentar o enviar a:

**CONSEJERÍA DE EMPLEO  
Servicio de Tiempo Libre  
Apartado de correos 5001, 41006 Sevilla**

- Las solicitudes deben ser entregadas de forma presencial o por correos, **NO SIENDO ADMITIDAS LAS SOLICITUDES POR FAX**.
- También podrá presentarse las solicitudes de modo telemático. Para acceder al servicio ON-LINE, necesario que disponga de certificado digital.
- Para el resto de temporada las solicitudes se enviarán directamente a los Directores de las Residencias solicitadas.

#### **PLAZO DE PRESENTACIÓN:**

Temporada Alta: **1 de Enero al 1 de Marzo de 2011.**

Semana Santa: **1 de Enero al 8 de Marzo de 2011.**

Temporada Alta de Nieve (excepto turno): **Todo el año**

Turnos de Temporada Alta de Nieve: **1 de Enero hasta 3 Diciembre.**

#### **INFORMACIÓN:**

Este año el precio de la estancia es de **media pensión**, distribuido en desayuno-almuerzo en centro de playa, desayuno-cena en centros de montaña.



Castilla  
y León

COMISIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Asunto:

**ADJUDICACIONES:**

- La temporada Alta de Verano se adjudicará por sorteo informático.
- El resto de temporada, la adjudicación se realizará en las propias residencias.
- En la documentación adjunta, se informa las condiciones de cada una de las residencias.

Se adjunta una tabla resumen con los precios estipulados para el año 2011

Fdo. Patricia García de Paz  
Secretaria para la Igualdad  
UGT Castilla y León

# RED DE CENTROS DE TIEMPO LIBRE DE ANDALUCÍA

## PRECIOS DE LOS SERVICIOS PARA EL AÑO 2011

CENTROS DE PLAYA (AGUADULCE, LA LÍNEA, MARBELLA y PUNTA UMBRÍA)			
SEMANA SANTA			
PERIODO	ADULTOS	MENORES	
De 18 a 23 de abril.	25,00 €	12,50 €	
(PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 1 de ENERO al 8 de MARZO, AMBOS INCLUSIVE)			
TURNO SEMANA SANTA	INICIO TURNO	ÚLTIMO DÍA TURNO	SALIDA
Unico Turno	Flexible (18 a 20 de abril)	23 de abril	24 de abril
TEMPORADA ALTA DE VERANO A TURNOS			
PERIODO	ADULTOS	MENORES	
De 1 de julio a 7 de septiembre.	25,00 €	12,50 €	
(PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 1 de ENERO al 1 de MARZO, AMBOS INCLUSIVE)			
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
Del 1 al 7 (7 días)	Del 1 al 7 (7 días)	Del 1 al 7 (7 días)	
Del 9 al 15 (7 días)	Del 9 al 15 (7 días)		
Del 17 al 23 (7 días)	Del 17 al 23 (7 días)		
Del 25 al 30 (6 días)	Del 25 al 30 (6 días)		

CENTRO DE PRADOLLANO (SIERRA NEVADA - GRANADA)			
TEMPORADA ALTA DE NIEVE			
PERIODO	ADULTOS	MENORES	
De 1 de enero a 17 de abril, de 25 a 30 de abril y de 1 a 31 de diciembre.	30,00 €	15,00 €	
(FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA LOS TURNOS: El 3 de DICIEMBRE, INCLUSIVE)			
TURNOS TEMPORADA DE NIEVE	INICIO TURNO	ÚLTIMO DÍA TURNO	SALIDA
1º Turno (Navidad)	Flexible (21 a 23 de diciembre)	26 de diciembre	27 de diciembre
2º Turno (Fin de año)	Flexible (28 o 29 de diciembre)	1 de enero	2 de enero
3º Turno (Reyes)	3 de enero	Flexible (6 a 8 de enero)	7 a 9 de enero
SEMANA SANTA			
PERIODO	ADULTOS	MENORES	
De 18 a 23 de abril.	30,00 €	15,00 €	
(PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 1 de ENERO al 8 de MARZO, AMBOS INCLUSIVE)			
TURNO SEMANA SANTA	INICIO TURNO	ÚLTIMO DÍA TURNO	SALIDA
Unico Turno	Flexible (18 a 20 de abril)	23 de abril	24 de abril
TEMPORADA ALTA DE VERANO A TURNOS			
PERIODO	ADULTOS	MENORES	
De 1 de julio a 7 de septiembre. (Mismos turnos y plazos que en de Playa)	Centros 25,00 €	12,50 €	

CENTRO DE SILES (PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA y LAS VILLAS - JAÉN)			
SEMANA SANTA			
PERIODO	ADULTOS	MENORES	
De 18 a 23 de abril.	25,00 €	12,50 €	
(PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 1 de ENERO al 8 de MARZO, AMBOS INCLUSIVE)			
TURNO SEMANA SANTA	INICIO TURNO	ÚLTIMO DÍA TURNO	ENTRETURNO O SALIDA
Unico Turno	Flexible (18 a 20 de abril)	23 de abril	24 de abril
TEMPORADA ALTA DE VERANO A TURNOS			
PERIODO	ADULTOS	MENORES	
De 1 de julio a 7 de septiembre. (Mismos turnos y plazos que en de Playa)	Centros 25,00 €	12,50 €	

## RED DE CENTROS DE TIEMPO LIBRE DE ANDALUCÍA

RESIDENCIAS	HABITACIONES	SITUACIÓN	FUNCIONAMIENTO
AGUADULCE (ALMERÍA) Ctra. De Málaga, s/n. CP 04720 Telef.: 950 15 33 65 - Fax: 950 15 33 78	2-3-4 Plazas	Playa	Del 28 febrero al 25 noviembre
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (CÁDIZ) Camino Sobrevela, s/n. Playa El Burgo. CP 11300 Telef.: 956 02 48 00 - Fax: 956 02 48 46	2-3-4-5 Plazas	Playa	Del 28 febrero al 25 noviembre
CIUDAD RESIDENCIAL MARBELLA (MÁLAGA) Ctra. Nacional Cádiz. Km. 190. CP 29600 Telef.: 952 83 12 85 - 89 - Fax: 952 83 03 47	Chalets 2-3-4-5 Plazas	Playa	Del 28 febrero al 25 noviembre
PRADOLLANO (GRANADA) Sierra Nevada - Monachil CP 18196 Telef.: 958 89 44 70 - Fax: 958 89 44 74	2-3-4 Plazas	Montaña	Del 1 enero al 30 abril  Del 1 junio al 30 septiembre  Del 1 al 31 diciembre
PUNTA UMBRÍA (HUELVA) Urb. Pinos del Mar, s/n. CP 21100 Telef.: 959 52 43 43 - Fax: 959 52 43 51	2-3-4 Plazas	Playa	Del 28 febrero al 25 noviembre
SILES (JAÉN) Ctra. de Las Acebeas. Km 9. CP 23380 Telef.: 953 49 95 21 - Fax: 953 49 95 26	2-3 Plazas	Montaña	Del 28 febrero al 25 noviembre

## PROGRAMA SOCIAL "CONOCE TU TIERRA"

LajuntadeAndalucíatieneestablecidounProgramadenominado"ConoceTuTierra" quevadirigidoadeterminados colectivos de personas residentes en la Comunidad. Este programa no va dirigido a particulares. Las temporadas que a continuación se detallan son de uso exclusivo para el Programa Social "Conoce Tu Tierra".

Los periodos del Programa "Conoce Tu Tierra" abarcan las siguientes Temporadas y Centros:

Centros de Playa (Aguadulce, La Línea, Marbella y Punta Umbría) y Siles:

Temporadas Baja, Media y Especial:

De 28 de febrero a 29 de junio (excepto Semana Santa) y de 9 de septiembre a 25 de noviembre.

Pradollano

Temporada Media:

De 1 a 29 de junio y de 9 a 30 de septiembre.

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- El precio de la estancia incluye media pensión distribuida de la siguiente manera:  
Desayuno-almuerzo en centros de playa, y desayuno-cena en centros de montaña.
- Solo se tramitarán las solicitudes para Temporada Alta de Verano, Semana Santa y Temporada Alta de Niev
- Quedará rechazada toda solicitud que incluya al solicitante y/o acompañante que hayan disfrutado de algun turno en la misma Temporada el año anterior.
- El traslado hasta los Centros y regreso al domicilio, en cualquier Temporada, es por cuenta del solicitante.
- La estancia se inicia a partir de las 12 de la mañana, siendo el primer servicio de comedor el almuerzo (centros de playa) o la cena (centros de montaña).
- La estancia finaliza después del desayuno del día siguiente al último abonado.
- Las habitaciones deberán desocuparse antes de las 11 de la mañana del día de partida, el siguiente al último abonado.

## SERVICIO DE TIEMPO LIBRE

### CONSEJERÍA DE EMPLEO

Avenida de Hytasa, 12 - 3ª planta.

41006 - SEVILLA

Teléfonos: 955 04 90 51 - 54 - 55 - 56 - 57 - 58 - 59 - 60

[www.iuntadeandalucia.es/empleo/wrtl](http://www.iuntadeandalucia.es/empleo/wrtl)

**CONSEJERÍA DE EMPLEO**  
Dirección General de Trabajo

**SOLICITUD DE CENTROS**

TEMPORADA ALTA DE VERANO  SEMANA SANTA Y TEMPORADA ALTA DE NIEVE  AÑO

<b>1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE</b>					
PRIMER APELLIDO NOMBRE			SEGUNDO APELLIDO		
NIF (1)	LETRA	EDAD (2)	SEXO (3)	PROFESIÓN	EMPRESA
CALLE, PLAZA O AVENIDA					C. POSTAL
POBLACIÓN		PROVINCIA	TELÉFONOS DE CONTACTO		

<b>2 ACOMPAÑANTES</b>							
Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF (1)	LETRA	EDAD (2)	SEXO (3)
1							
2							
3							
4							
5							
6							
NÚMERO TOTAL DE PERSONAS INCLUIDO EL SOLICITANTE (4)							

<b>3 TURNO/S TEMPORADA ALTA DE VERANO</b>								
1-7 JUL	1-15 JUL	2-17 JUL	3-25 JUL	4-17 AGOST	5-15 AGOST	6-17-23 AGOST	25-30 AGOST	1-7 SEPT

<b>4 SEMANA SANTA Y TEMPORADA ALTA DE NIEVE ( )</b>						
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL DE ..... AL ..... DE ..... DE ..... , AMBOS INCLUSIVE.						

<b>5 CENTROS</b>						
	NÚMERO DE HABITACIONES SOLICITADA/S (5)					
	DE 2 PLAZAS	DE 3 PLAZAS	DE 4 PLAZAS	DE 5 PLAZAS		
AGUADULCE (Almería)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Ver instrucciones nº. 6	
CÁDIZ (CERRADA POR REFORMA)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Ver instrucciones nº. 6	
LA LÍNEA (Cádiz)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
MARBELLA (Málaga)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
PRADOLLANO (Sierra Nevada, Granada)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Ver instrucciones nº. 6	
PUNTA UMBRÍA (Huelva)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Ver instrucciones nº. 6	
SILES (Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas, Jaén)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		

<b>6 DECLARACIÓN, AUTORIZACIÓN, FECHA Y FIRMA</b>	
<b>DECLARO:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que ninguna de las personas incluidas en esta Solicitud de algún turno en la misma Temporada anterior.</li> <li>- Que esta es la única solicitud que presento para la Temporada elegida.</li> <li>- Que son ciertos todos los datos arriba reseñados.</li> <li>- Que me comprometo a abonar el importe de la estancia solicitada y remitir el justificante del pago, en el plazo de ..... días.</li> </ul>	
<b>AUTORIZO:</b>	
- Que se modifique la distribución de las habitaciones marcadas cuando entren en discrepancia con los criterios de adjudicación.	
En ..... a ..... de ..... de .....	
EL/LA SOLICITANTE	
Fdo.:	

NO SERÁN ADMITIDAS LAS SOLICITUDES POR FAX PARA TEMPORADA ALTA DE VERANO. TAMPOCO SERAN ADMITIDOS MODELOS DE SOLICITUD PARA LA TEMPORADA ALTA DE NIEVE.

**PROTECCIÓN DE DATOS**  
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados al fichero automatizado RESIDENCIAS DE TIEMPO LIBRE. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos se realizará en el marco de las solicitudes y adjudicaciones de estancias en los Centros de Tiempo Libre. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, usted tiene derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito ante el Registro General de la Consejería de Empleo. Avda. de Andalucía, 100. 41013 Sevilla.

( 0 0 1 1 6 2 )

**INSTRUCCIONES GENERALES**

- **ESTA SOLICITUD DEBERÁ RELLENARSE CLARAMENTE, CON LETRA MAYÚSCULA.**
- La omisión de datos o existencia de errores en la solicitud invalidará su tratamiento para la adjudicación de estancia. La reserva la facultad de comprobar la exactitud de los datos reflejados por el solicitante.
- **Solo se tramitarán las solicitudes de Temporada Alta de Verano, Semana Santa y Temporada Alta de Nieve.**
- **Quedarán rechazadas las solicitudes que incluya al solicitante y/o acompañantes de cualquier turno en la misma Temporada el año anterior.**
- El **Programa Social "Conoce tu Tierra"** desarrollará **Temporadas Baja, Media y Especial**
- Es indispensable para la aceptación de cualquier solicitud que consigne los siguientes datos:  
**DNI del Solicitante** **DNI de los Acompañantes mayores de edad** **Edad de los Acompañantes** **Sexo.**
- El precio de las Estancias **media pensión** desayuno-almuerzo en centros de playa, y desayuno-cena en centros de montaña. La estancia finaliza después del desayuno del día siguiente al último abonado.  
 Al lado de cada recuadro que pueda prestarse a dudas su cumplimentación se especifica un número entre paréntesis. Este corresponde con el de la explicación que se da a continuación:  
 1 A la entrada del Centro se presentaran todos los DNI o Libro de Familia, comprobándose con los que figuran en la solicitud.  
 2 Se especificará la edad de los acompañantes, en años cumplidos, referida a la fecha de inicio de la estancia solicitada. Los menores de 2 años en que se anotará **(01)** no están sujetos de facturación, estarán exentos de pago al no utilizar el servicio de comedor. El precio de la estancia para los menores de más de 2 años y menos de 12 años se reduce al 50 % de los adultos.  
 3 Se especificará el sexo de los participantes **M** es hombre **M** es mujer.  
 4 Se anotará el número total de personas que aparecen en la solicitud, independientemente de que sean adultos o menores de 2 años que ocupan **(01)** una cuna.  
 5 Se indicará el número de habitaciones necesarias en los casilleros correspondientes en base al número total de personas. Los menores de 2 años que ocupan **(01)** una cuna.  
 6 En los Centros de Aguadulce, Cádiz, Pradollano y Punta Umbría, las habitaciones de 4 plazas sólo cuentan con un dormitorio de 2 camas, siendo la 3ª y 4ª plazas camas supletorias o literas instaladas dentro del mismo dormitorio, por lo que **NO SE ADMITIRÁ** este tipo de habitación sea ocupada, en su totalidad de plazas, sólo por adultos o matrimonios con hijos de 11 años.

**INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA TEMPORADA ALTA DE VERANO SUJETA A TURNOS**

- La solicitud se presentará (o desde el) **1 de enero hasta el 1 de marzo inclusive** en la siguiente Entidad:  
**Consejería de Empleo. Servicio de Tiempo Libre,**  
**Apartado de correos 5001. 41006 - Sevilla** Teléfonos: 955 04 90 51 - 54 - 55 - 56 - 57 - 58 - 59 - 60  
 También se puede tramitar de forma telemática en la siguiente página web: **http://www.juntadeandalucia.es/empleo/wrtl**
- Con un impreso se pueden solicitar todos los turnos y centros que se desee, **UNA ÚNICA SOLICITUD POR UNIDAD FAMILIAR** quedando anulada automáticamente toda solicitud duplicada.
- En el caso de que una solicitud resulte adjudicada para un Turno de Temporada Alta de Verano en un Centro, automáticamente quedará anulada cualquier otra opción marcada. Según las normas de adjudicación vigentes, sólo puede ser concedido un Turno por solicitante.
- Para los turnos de Temporada Alta de Verano, **NO SE ADMITIRÁN** más de un turno que se desee en los casilleros correspondientes. No se admitirán modificaciones ni en Turnos ni en Centros una vez cerrado el período de admisión de solicitudes.
- Si una vez celebrado el sorteo y antes del día 31 de mayo como fecha tope, no se recibe por correo comunicación de esta adjudicación, **NO ADJUDICADA** quedando ésta a formar parte de la lista de espera. El solicitante podrá informarse de esta lista de espera en los teléfonos señalados.

**INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA SEMANA SANTA Y TEMPORADA ALTA DE NIEVE**

- En el caso de solicitarse una estancia en alguna de estas Temporadas se indicará claramente el período correspondiente y se enviará una solicitud a cada Centro por cada período deseado.
- Para **Semana Santa** en todos los centros existe un unico turno cuyas fechas son: Inicio flexible de Lunes a Miércoles Santo y salida el Sábado Santo con salida el Domingo de Resurrección.
- Para **Temporada Alta de Nieve** existen unos turnos que son: Navidad, Fin de Año y Reyes. Pudiéndose solicitar otros períodos.  
 Turno de Navidad: Inicio flexible de 21 a 23 de diciembre, último día el 26 de diciembre con salida el 27 de diciembre.  
 Turno de Fin de Año: Inicio flexible 28 o 29 de diciembre, último día el 1 de enero con salida el 2 de enero.  
 Turno de Reyes: Inicio 3 de enero, último día flexible de 6 a 8 de enero con salida el día siguiente al último día elegido.
- La adjudicación de los turnos se realizará por sorteo, por lo que para conocer su resultado y el plazo de presentación de solicitudes se podrá consultar en la siguiente página web: **http://www.juntadeandalucia.es/empleo/wrtl**

**DEVOLUCIÓN DE IMPORTE POR ANULACIÓN DE ESTANCIAS**

- Si se produjera una anulación después de haber efectuado el pago, la comunicación de anulación se hará por carta certificada (no será válida la llamada telefónica). Para calcular el porcentaje aplicable de devolución se tomará en cuenta la fecha de anulación por parte de la Entidad que haya adjudicado la estancia:  
 A) Anulación antes de 15 días del comienzo de la estancia. 100%  
 B) Anulación entre 3 y 15 días antes del comienzo de la estancia. 75%  
 C) Anulación con menos de 3 días antes del comienzo de la estancia. 50%

En el caso de que la anulación supiera **comenzado el disfrute de la estancia no se tendrá derecho a devolución.**

**CENTROS DE TIEMPO LIBRE EN ANDALUCÍA**

<b>AGUADULCE (ALMERÍA)</b> Plaza de la Tercera Edad, s/n. Teléfono 950 15 33 65 04720 - AGUADULCE (Almería) Fax 950 15 33 78	<b>PRADOLLANO (GRANADA)</b> Sierra Nevada Teléfono 958 89 44 70 1818196 - MONACHIL (Granada) Fax 958 89 44 74
<b>LA LÍNEA (CÁDIZ)</b> Camino Sobrevela, s/n. Playa el Barro Teléfono 956 02 48 00 11300 - LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (Cádiz) Fax 956 02 48 46	<b>PUNTA UMBRÍA (HUELVA)</b> Orb. Pinos del Mar, s/n. Teléfono 959 52 43 43 21100 - PUNTA UMBRÍA (Huelva) Fax 959 52 43 51
<b>MARBELLA (MÁLAGA)</b> Ctra. Nacional Cádiz, km. 190 Teléfono 952 83 12 85 29600 - MARBELLA (Málaga) Fax 952 83 03 47	<b>SILES (JAÉN)</b> Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas Ctra. de Las Acebeas. Km. 9. Teléfono 953 49 95 21 23380 - SILES (Jaén) Fax 953 49 95 26

## RESIDENCIAS ANDALUCÍA

RESIDENCIAS	TURNOS	HABITACIONES	PRECIOS		PLAZO DE PRESENTACIÓN (temp. alta)
			Temp.alta de verano	Semana Santa	
			AGUADULCE (ALMERÍA)- playa	7 días	
LA LINEA (CÁDIZ) playa	7 días	2,3, 4 y 5 plazas	Adultos:25€ Niños de 2 a 11 años: 12,50€	Adultos:25€ Niños de 2 a 11años:12,50€	1 enero a 1 marzo de 2011
MARBELLA (MÁLAGA)- playa	7 días	2,3,4 y 5 plazas	Adultos:25€ Niños de 2 a 11 años: 12,50€	Adultos:25€ Niños de 2 a 11años:12,50€	1 enero a 1 marzo de 2011
PUNTA UMBRÍA (HUELVA)- playa	7 días	2,3 y 4 plazas	Adultos: 25€ Niños de 2 a 11 años: 12,50€	Adultos:25€ Niños de 2 a 11años:112,50€	1 enero a 1 marzo de 2011
PRADOLLANO (GRANADA)- montaña	7 días	2,3 y 4 plazas	Adultos:25€ Niños de 2 a 11 años: 12,50€  Temp. Alta nieve Adultos:30€ Niños de 2 a 11años:15€	Adultos:30€ Niños de 2 a 11años:15€	1 enero a 1 marzo de 2011
SILES(JAÉN) - montaña	7 días	2 y 3 plazas	Adultos:25€ Niños de 2 a 11 años: 12,50€	Adultos:25€ Niños de 2 a 11 años: 12,50€	1 enero a 1 marzo de 2011

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

LUGAR DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES DE TEMPORADA ALTA:

CONSEJERÍA DE EMPLEO (SERVICIO DE TIEMPO LIBRE)  
Apdo. Correos 5001, 41006 Sevilla  
TELF: 955 04 90 51/ 54/55/56/57/58/59/60  
[www.juntadeandalucia.es/empleo/wrtl](http://www.juntadeandalucia.es/empleo/wrtl)

CALENDARIO DE TEMPORADAS:

### CENTROS DE PLAYA

Temporada alta:

Del 1 al 7 de julio (7 días)

Del 9 al 15 de julio (7 días)

Del 17 al 23 de julio (7 días)

Del 25 al 30 de julio (6 días)

Del 1 al 7 de agosto (7 días)

Del 9 al 15 de agosto (7 días)

Del 17 al 23 de agosto (7 días)

Del 25 al 30 de agosto (6 días)

Del 1 al 7 de septiembre (7 días)

Temporada especial:

Semana Santa: 18 al 23 de abril

CENTRO DE PRADOLLANO:

Temporada alta de nieve:

Del 1 de enero a 17 de abril.

Del 25 al 30 de abril

Del 1 de diciembre a 31 de diciembre.

Temporada alta de verano:

Del 1 de julio a 7 septiembre.

CENTRO DE SILES:

Temporada alta verano (a turnos):

De 1 de julio a 7 de septiembre.

Temporada especial:

Semana Santa, de 18 al 23 de abril

El precio de la estancia comprende la pensión media, desayuno y comida en centros de playa, desayuno y cena en centros de montaña.

El traslado a los centros y el regreso es a cuenta del solicitante.

La estancia se inicia a las 12 de la mañana del día de llegada.

La estancia finaliza después del desayuno del día siguiente al último abonado.

- Las habitaciones deberán desocuparse antes de las 11 de la mañana del día de partida, el siguiente al último abonado.